

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

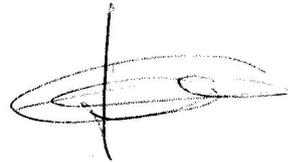
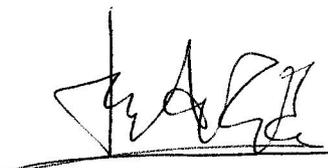
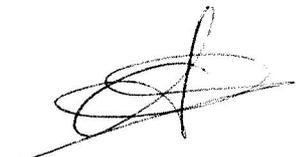
Dña. Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, Diputada por Huesca, Dña. Noelia NÚÑEZ GONZÁLEZ, Diputada por Madrid; Dña. Beatriz Isabel ÁLVAREZ FANJUL, Diputada por Vizcaya; D. Miguel Ángel SASTRE UYÁ, Diputado por Cádiz; Dña. Cristina ABADES MARTÍNEZ, Diputada por Lugo; D. Juan Andrés BAYÓN ROLO, Diputado por Pontevedra; Dña. Violante TOMÁS OLIVARES, Diputada por Murcia; Dña. Miriam GUARDIOLA SALMERÓN, Diputada por Murcia; Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Diputada por Orense; Dña. María del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ, Diputada por Segovia; Dña. Beatriz JIMÉNEZ LINUESA, Diputada por Cuenca; D. Óscar CLAVELL LÓPEZ, Diputado por Castellón; Dña. Sandra FERNÁNDEZ HERRANZ, Diputada por Baleares; Dña. Esperanza REYNAL REILLO, Diputada por Valencia; Dña. Gema PÉREZ RECUERDA, Diputada por Málaga; Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga; y D. Pablo PÉREZ CORONADO, Diputado por Segovia; pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El 30 de mayo de 2024, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, se aprobó la iniciativa 161/000657 por la que se instaba al Ministerio de Juventud e Infancia a que cumpliera con "sus obligaciones de publicidad activa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno". Una PNL que se centraba en la no existencia de una web propia. Posteriormente, dicha web se puso en marcha.

Sin embargo, ¿por qué a fecha del 12 de septiembre la última información publicada por el ministerio data del mes de junio?



Madrid, 20 de septiembre de 2024

~~Sandoz Fdez II~~   
 ~~~~ ~~~~ 
  
   
 

Fdo:

LOS DIPUTADOS

vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL